

M2. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A rellenar por la entidad beneficiaria:

Entidad beneficiaria:	Plastweld Repair Systems SL3 Pro Expert Cooper SCA		
Código del proyecto:	334		
Título del proyecto:	TRR Profesional: Pioneros en Formación Técnica de Economía Circular del plástico		
Dirección:	Polígono Industrial El Blanquillo, parcelan 62, 14290, Fuente Obejuna (Córdoba)		
Teléfono: 662032925		Mail:	formacion@plastweld.es formacion@proexpert.es
Acción/es para la/s que se presenta la solicitud	MÓDULO 4: FP01 – TRR ECOVALORA: PRÁCTICAS PROFESIONALES PRESENCIALES		

A rellenar por la persona participante:

Fecha de la solicitud:			
Nombre y apellidos:			
DNI/ pasaporte/ otro:			
Género:			
Fecha nacimiento:			
Domicilio:			
Localidad:			
Provincia:		Com. Autónoma:	
Teléfono:		Mail:	

Marque con una "X" la/s casillas correspondientes a la situación de la persona participante.

INDICADORES DE REALIZACIÓN		
SITUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL		
EECO02	Desempleado/a (incluidos los de larga duración): - Sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente. - Registrado como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal. - Se excluye: Estudiantes a tiempo completo.	☐
EECO03	Desempleado/a de larga duración: - Persona que lleva en desempleo continuado más de 12 meses. - Los participantes que se registren como desempleados de larga duración, serán necesariamente registrados también como desempleados.	☐
EECO05	Personas con empleo , incluidas las que trabajan por cuenta propia.	☐
EDAD		
EECO06	Menores de 18 años:	☐
EECO07	Jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años:	☐
FB04	Participantes de 45 años o más:	☐
EECO08	Participantes de 55 años o más:	☐
NIVEL DE ESTUDIOS (Marcar el mayor nivel que tenga el participante)		
EECO09	Tiene estudios de enseñanza primaria (CINE 1) O SECUNDARIA (CINE 2): - Enseñanza primaria (primer ciclo de la educación básica) - Primer ciclo de enseñanza secundaria (segundo ciclo de la educación básica) - Graduado escolar - Segundo ciclo de enseñanza secundaria	☐
EECO10	Tiene estudios de segundo ciclo de enseñanza secundaria (CINE 3) o con enseñanza postsecundaria no terciaria (CINE 4): - BUP/COU - FP BÁSICA (1º Y 2º) - FP Grado Medio - Bachillerato - Programa de Cualificación Profesional Inicial - Técnico Auxiliar/FP I - Enseñanza postsecundaria no terciaria	☐
EECO11	Tiene estudios de enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8): - Ciclo Formativo Grado Superior / Técnico Superior - Titulación Universitaria MEDIA / Diplomatura - Titulación Universitaria SUPERIOR / Licenciatura/Arquitectura/Ingeniería/Grado - Máster o equivalente - Estudios de doctorado o equivalente	☐
LUGAR DE RESIDENCIA		

EECO17	Participantes de zonas rurales: Municipios de categoría 3 según la clasificación DEGURBA de la Comisión Europea.	☐
FB01	Participantes residentes en áreas protegidas: En municipios que se encuentren dentro de Parques Nacionales, Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Reservas de la Biosfera.	☐
FB02	Persona residente en municipios de Transición Justa: Municipios que se encuentran en una zona delimitada por alguno de los Convenios de Transición Justa.	☐
DATOS SENSIBLES. El siguiente bloque se refiere a datos sensibles y su respuesta es voluntaria. Si no quiere contestar, por favor deje constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla: "Me reservo a contestar".		☐ Me reservo a contestar
EECO12	Participante con discapacidad:	☐
EECO13	Nacionales de terceros países: Toda persona que no sea ciudadana de la Unión Europea, incluidas las personas apátridas y las personas con nacionalidad indeterminada.	☐
EECO14	Participantes de origen extranjero: Que carezcan de la nacionalidad española.	☐
EECO15	Pertenecientes a minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la población romaní): Se considera minoría "un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, cuyos miembros, súbditos del Estado, poseen desde el punto de vista étnico, religioso o lingüístico unas características diferentes de las del resto de la población y hace saber, implícitamente, un sentido de solidaridad, para preservar su cultura, tradiciones, religión y lenguaje".	☐
EECO16	Personas sin hogar o afectada por la exclusión en cuanto a vivienda: Se considera persona sin hogar aquella que tiene 18 años o más, que en la semana anterior a esta solicitud ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/o de restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...)".	☐

Cláusula en materia de protección de datos

Los datos serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento de Plastweld Repair Systems S L (la entidad beneficiaria) y posteriormente por la FUNDACIÓN con la finalidad de controlar el desarrollo de las acciones cofinanciadas por FSE+ para el tratamiento de mis datos personales, de conformidad con el artículo 6.1.a), b), c) y f) y 9.2.a) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD). Asimismo, autorizo la comunicación de mis datos a la Comisión Europea, así como a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con la finalidad de realizar el control de las acciones cofinanciadas.

Mediante la presente firma:

El usuario del programa otorga su consentimiento para que (la entidad beneficiaria) como corresponsable del tratamiento trate los datos solicitados para el cumplimiento de una obligación legal aplicable, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.1.a), b, c) y f) y 9.2.a) del RGPD.

El corresponsable del tratamiento (la entidad beneficiaria) se compromete a que la cesión de datos por parte de (los usuarios del programa) se realice para el cumplimiento de los fines citados anteriormente (justificación de las ayudas percibidas control de las acciones cofinanciadas).

Como corresponsable del tratamiento (la entidad beneficiaria):

- *No aplicará o utilizará los datos facilitados por (el/los usuarios del programa) con fin distinto al que figure en dicho contrato,*
- *Se compromete a mantener el deber de secreto respecto de los datos de carácter personal a los que tenga acceso en virtud del presente contrato, incluso después de que finalice su objeto,*
- *No comunicará los datos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, a excepción de:*

-La comunicación a la entidad concedente de las ayudas (Fundación Biodiversidad, F.S.P.) a efectos de justificación del cumplimiento de los fines de las ayudas recibidas.

-A la Comisión Europea, así como a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, con la finalidad de realizar el control de las acciones cofinanciadas

- *Aplicará las medidas de seguridad que esté obligado a implementar e indicaciones de cualquier otra índole sobre el tratamiento de los datos.*
- *Se compromete a dar respuesta a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de derechos de los interesados (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles).*

A los efectos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) los datos personales objeto del presente tratamiento serán tratados como corresponsable por la (NOMBRE DE LA ENTIDAD), y la FUNDACIÓN con la finalidad indicada en los puntos 1 y 3 del presente documento, siendo cancelados estos datos cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. Los datos de contacto son los siguientes:

- *Identidad: Plastweld Repair Systems SL*
- *NIF: B56092760*
- *Dirección postal: Polígono Industrial El Blanquillo, parcela 62*
- *Correo electrónico: plastweldrepair@gmail.com*
- *Delegado de Protección de Datos: Gregorio Gala Sánchez*

Datos de contacto de la FUNDACIÓN:

- *Identidad: FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.*
- *NIF: G82207671*
- *Dirección postal: C/ Peñuelas 10, 28005 -Madrid.*
- *Teléfono: 911210920*
- *Correo electrónico: web@fundacion-biodiversidad.es*
- *Delegado de Protección de Datos: dpo@fundacion-biodiversidad.es*

Firma del/la participante: